



PROCESO : LIQUIDACION DE SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE : MARISEL DUARTE VALDERRAMA
DEMANDADO : IVAN MUÑOZ GUECHE
RADICACION : 2013-00653

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 18 de mayo de 2021. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

I. Teniendo en cuenta la solicitud de la abogada del demandado, previo pago del arancel correspondiente por la parte interesada, por secretaría expídanse las copias digitalizadas solicitadas en el escrito en mención.

II. **CÓRRASE** traslado por el término de tres (3) días del incidente de nulidad presentado a través de apoderada por el señor IVAN MUÑOZ GUECHE.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez

